



“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
 Xalapa, Ver., a 30 de noviembre de 2020
 Ref.: Oficio DGV/2716/2020
 Asunto: Documento de Posición
 Institucional del PAE 2020

Lic. José Manuel Pozos del Ángel
 Subsecretario de Planeación y
 Coordinador General de la Evaluación - PAE
Presente

En atención a su oficio-circular No. SFP/SP/DGSEP/0265/2020 y en cumplimiento al cronograma de ejecución 2020 del Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), derivados de las Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2019 de los Fondos Federales del Ramo General 33 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, se turna el documento de **Posición Institucional sobre la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Componente: Educación Tecnológica** del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Educación técnica para la equidad y el bienestar”
 “2020, Año internacional de la salud vegetal”

Jesús Guillermo Arévalo Owseylor
 Director General

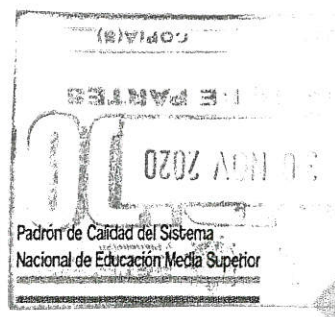


- C.c.p. **Dr. Darío Fabian Hernández González.** Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación. Para su conocimiento. Presente.
- Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez.** Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo y Figura Validadora del FAETA. Mismo fin.
- José Antonio González Sampieri.** Subcoordinador de Servicios Institucionales. Mismo fin.
- Jesús Said Ramírez Ramírez.** Subcoordinador de Planeación y Desarrollo Institucional. Mismo fin.
- Jorge Aponte Sánchez.** Subcoordinador Administrativo. Mismo fin.
- Archivo*
- L.C. Patricio Antonio Francisco.** Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Veracruz. Para los efectos procedentes.

JGAO/JSRR/JMC/ralf

12723

Francisco González Bocanegra
 No. 37 Col. Adalberto Tejeda.
 CP 91070 Xalapa, Veracruz.
 Tel. (228)8185013 y 8184773
 www.conalepveracruz.edu.mx



Posición Institucional sobre la Evaluación Estratégica de la
Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Componente: Educación Tecnológica

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020
Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave
Tomo II. Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al
Ejercicio Fiscal 2019

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
CONALEP

30 de noviembre de 2020



Comentarios generales:

Por primera vez, la Evaluación de Fondos Federales en el Estado de Veracruz del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se realiza por separado, para el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) en el componente de Educación para Adultos y el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)** en el componente Educación Tecnológica, a través de una Evaluación Estratégica de la Coordinación Fondo; diseñando nuevos Términos de Referencia (TdR`s)

La Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo comandada por la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación en coordinación con la Universidad de Xalapa y determinada por el Programa Anual de Evaluación 2020, fue trazada para propiciar la mejora continua en las estrategias para la toma de decisiones respecto del Fondo Federal FAETA del Ramo General 33 en su componente de Educación Tecnológica, permitiendo conocer los hallazgos determinados por los instrumentos de medición (TdR) implementados, derivados de los Informes Final y Ejecutivo, con el firme objetivo de atender las oportunidades de mejora, con una serie de acciones que conformaron el *Proyecto de Mejora (PM) 2020 para la prestación de servicios del Fondo FAETA en su componente: Educación Tecnológica*, cuyo objetivo es contribuir al óptimo desempeño en la planeación, control, transparencia, ejecución y evaluación del Fondo Federal, capturado en el *Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)*, herramienta tecnológica que permite dar seguimiento a la propia SEFIPLAN y a la Contraloría General del Estado (CGE) en el ámbito de sus atribuciones al PM presentado por el CONALEP.



Una de las características de la Evaluación Estratégica consiste en el acercamiento con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), con la finalidad de incluir la perspectiva de género en los instrumentos de medición del PAE, así como la inclusión de un enfoque de participación ciudadana, y de fortalecer las acciones de transparencia del proceso y los resultados que de este se emitan.

Cabe hacer mención que este año fue atípico debido a la Contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19) el cual trajo consigo diversas implicaciones al proceso del Programa Anual de Evaluación 2020 tales como, no realizar la Entrevista a Profundidad; no obstante, con el trabajo coordinado entre la SEFIPLAN, Universidad de Xalapa y el CONALEP, los compromisos surtieron efectos en los tiempos establecidos por el Cronograma de Ejecución del Mecanismo para la elaboración y Seguimiento de ASM en el SSPMB.

Asimismo, la Subsecretaría de Planeación efectuó en todo momento acciones que permitieron realizar los trabajos en coordinación, emitiendo comunicados respecto del estatus que guardaba el proceso para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2020, por lo que se hace un reconocimiento al personal que estuvo siempre pendiente de los trabajos en comento.

Se reitera que a pesar de la repercusiones derivadas por la Contingencia COVID-19, se cumplió en apego al cronograma de ejecución emanado del Mecanismo antes referido, sin embargo, se hace notar que como en los ejercicios anteriores, los tiempos para la formulación son cortos respecto de la emisión de los Informes Final y Ejecutivo, empero, se puede resaltar que se incluyeron en su totalidad todas las recomendaciones realizadas, incluso se adicionaron 3 aspectos de mejora de áreas sustanciales del Colegio, teniendo con ello, el compromiso de establecer el



trabajo colegiado para un resultado en conjunto que permita conocer las causas y efectos del Proyecto de Mejora implementado.

Sin duda la formulación del Proyecto de Mejora anteriormente mencionado, implementado por el CONALEP impactará de manera propositiva en la incursión de acciones que permitirán cumplir con el objetivo para el cual fue realizado. El PM contiene acciones de mejora identificados por la Instancia Técnica Independiente (UX), incluyendo tiempos y responsables para su cumplimiento oportuno.

Comentarios específicos:

Con la emisión de los Informes Final y Ejecutivo de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en su Componente: Educación Tecnológica, y la publicación del Mecanismo para la elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el SSPMB, se analizaron los hallazgos identificados por la Universidad de Xalapa como Instancia Técnica Independiente, los cuales de manera general establecen las bases que dan lugar al Proyecto de Mejora para la prestación de servicios del Fondo Federal FAETA.

Se identificaron 11 Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales consistieron en: 1. Elaborar y gestionar un Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género debidamente formalizado por las autoridades correspondientes y con opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas, con la finalidad de coadyuvar a la rendición de cuentas a los ciudadanos del destino de los recursos del FAETA- ET. 2. Fortalecer la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de Comités de Contraloría Ciudadana, gestionando la disponibilidad a la población, por Ejercicio Fiscal de los Programas



de Trabajo y sus principales resultados; como un acto de transparencia, difusión y compromiso en el avance en materia de mecanismos de participación ciudadana a la sociedad. 3. Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal el Programa de Trabajo y todas las actividades inherentes a él, como un acto de transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad. 4. Elaborar y gestionar basadas en las experiencias del CONALEP Veracruz, propuestas de indicadores que midan sustancialmente el desempeño del Fondo en SRFT y enviarlas al CONALEP Nacional para que entren en los trabajos de modificación de matrices anuales que se realizan con la SHCP, tomando en cuenta temas acorde a la realidad con que opera el Fondo y sumándose a las establecidas en la Ley. 5. Gestionar que se solicite a la Federación que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal, en su modalidad de Fondos Federales, sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT y no en SFU, para simplificar actividades, funciones y fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Estado a la Federación en un mismo Sistema e insistir en recibir capacitación presencial por parte de la SHCP. 6. Gestionar ante la SEFIPLAN, cursos de capacitación y formación para las áreas de atención CONALEP Veracruz, de los temas en relación al mejor desempeño del Fondo: 1. Fiscalización y Rendición de Cuentas en el Sector Público, 2. Práctica del Procedimiento para Administración de Riesgos, 3. Sistema de Evaluación de Desempeño, 4. Atención de Observaciones de Órganos Fiscalizadores, 5. Reformas Fiscales 2020 y 6. Construcción de Indicadores de Desempeño. Presupuesto Basado en Resultados, del formato con código de Sistema de Gestión de Calidad 30-524-PO-10-F04 Detección de Necesidades de Capacitación, en el cual se diagnosticaron esas necesidades; para que a través de su Programa de Servicio Público de Carrera coadyuve en medida de sus alcances y limitaciones al desarrollo de las mismas, que al concretarse impactaría en la APE, sería extensiva la invitación. 7. Actualizar y gestionar para su



autorización los Manuales Administrativos considerando las actividades y procesos para el manejo, gestión, reporte, control y atención de la Evaluación del FAETA-ET y todas aquellas que señale la Ley en la materia. 8. Actualizar y gestionar para su autorización, el Reglamento Interior de manera que incluya funciones, atribuciones y tramos de control para el manejo, gestión, reporte, control y atención de la Evaluación del FAETA-ET y todas aquellas que señale la Ley en la materia. 9. Implementar acciones de integración e intercambio de información con las diversas áreas del Colegio, que propicie un canal de comunicación y flujo de información transversal, respetando sus tramos de responsabilidad, pero, sobre todo, sensibilizando la importancia de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del Fondo, en actividades como la Evaluación de Fondos Federales y demás. 10. Gestionar, elaborar o buscar, un Sistema que permita el registro, manejo, control y seguimiento del Fondo, con la finalidad de extraer información que pueda ser consensuada previo a reportar a los Sistemas establecidos en la Federación y Estado, además que sirva de fuente de alimentación para elaborar los Informes para rendir cuentas o que coadyuve en la fiscalización. 11. Gestionar ante el IVM capacitación –en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de género, elaboración y reporte de indicadores, la importancia de la perspectiva de género en evaluaciones, planeación y elaboración de programas de trabajo y cualquier tema relevante para la mejora administrativa, operacional y de rendición de cuentas de las Unidades de Género.

Aunado a lo anterior, como parte del compromiso institucional, el CONALEP añadió 3 ASM, siendo los siguientes: 1. Realizar un diagnóstico técnico a través de las academias de módulos profesionales de planteles, para conocer el estado en que se encuentra el equipamiento y las herramientas de talleres y laboratorios, así como las necesidades de acuerdo con las nuevas tecnologías, con la finalidad de generar un diagnóstico de necesidades para su gestión ante el área de planeación.



2. Elaborar un programa de promoción y vinculación para la identidad y posicionamiento del Colegio en el Estado de Veracruz, para gestionar ante las áreas de presupuesto y adquisiciones; y, 3. Gestionar ante el área correspondiente la autorización del diseño y desarrollo de un sistema informático estratégico que controle las estadísticas escolares, para detectar a tiempo a los estudiantes en riesgo de reprobación, para su canalización al área correspondiente en el programa de seguimiento en apoyo a la permanencia.

Sin duda la suma de todas las Acciones de Mejora, impactan al cumplimiento del objetivo del Proyecto de Mejora propuesto, atendiendo al objetivo del Fondo Federal FAETA, el cual es el de *prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios* (LCF. Art. 42).

Durante el Proceso del Programa Anual de Evaluación 2020 y los resultados obtenidos derivados en los Informes Final y Ejecutivo emitidos por la ITI, que emanaron de los Instrumentos de Evaluación aplicados, hubo hallazgos, los cuales se tomaron en cuenta para la formulación del Proyecto de Mejora 2020.

Es importante mencionar, que derivado de la Contingencia, y que por primera vez, la evaluación cambio a Estratégica de Coordinación del Fondo, presentó nuevos TdR's lo cual impactó en el proceso para la resolución de los anexos. No obstante, se reconoce el trabajo individualizado derivado de que el objetivo del Fondo para cada ejecutora por su naturaleza es diferente, lo cual permite realizar un trabajo más fino sobre la implementación del Fondo.



Referencia a las fuentes de información utilizadas:

1. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019 (Enero 2020);
2. Término de Referencia (TdR) para la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Componente: Educación Tecnológica Ejercicio Fiscal 2019 (Febrero 2020);
3. Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 (Septiembre 2020);
4. Informe Final Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Componente: Educación Tecnológica Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019 (Septiembre 2020);
5. Informe Ejecutivo Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Componente: Educación Tecnológica Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019 (Septiembre 2020);
6. Proyecto de Mejora 2020 para la prestación de servicios del Fondo FAETA, Componente: Educación Tecnológica (Octubre 2020).





Referencia a las unidades y responsables:

Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff

Director General del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Veracruz

Jesús Said Ramírez Ramírez
Subcoordinador de Planeación y
Desarrollo Institucional / Enlace
Institucional

José Antonio González Sampieri
Subcoordinador de Servicios
Institucionales

Jorge Aponte Sánchez
Subcoordinador Administrativo

Ángel Amador Ortega Romero
Titular de la Unidad de Género

Josué Morales Carrasco
Jefe de Planeación y Evaluación
Institucional

Rafael Adán Lara Hernández
Jefe de Proyecto del área de
Planeación y Evaluación Institucional

/Estas firmas corresponden al documento de Posición Institucional 2020 sobre la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Componente: Educación Tecnológica.

